



THE CUESTA PROMISE

FREQUENTLY ASKED QUESTIONS

¿Qué es la Promesa de Cuesta College ?

La Promesa del Colegio de Cuesta es un programa de becas disponible para todos los estudiantes que se gradúan de una preparatoria del condado de San Luis Obispo. El programa ofrece a todos los graduados locales, incluidos los estudiantes indocumentados—que se matriculan en Cuesta inmediatamente después de graduarse—dos años de asistencia sin costo de matrícula (dos semestres consecutivos de otoño y primavera). La Promesa del Colegio de Cuesta pagará las cuotas de los estudiantes que sean residentes de California o estudiantes AB540.

¿Qué tarifas cubre la Promesa de Cuesta College?

La promesa cubre los siguientes costos para los semestres de verano, otoño y primavera:

- Matrícula (\$46 por unidad)
- Cuota de salud (\$19)
- Tarjeta de identificación estudiantil ASCC (\$10)
- Cuota del Centro Estudiantil (\$10)
- Cuota de Representación Estudiantil (\$2)
- Cuotas de materiales del curso*

La promesa de Cuesta pagará todas las tarifas por unidad para los estudiantes que sean residentes de California o estudiantes AB540, independientemente de si el estudiante asiste a tiempo completo o parcial.

¿Cuál es el criterio para recibir la Promesa de Cuesta para el período de verano?

A partir del verano de 2025, La Promesa de Cuesta cubrirá tres períodos de verano:

- Verano antes de tu primer año
- Verano entre el primer y segundo año
- Verano después del segundo año

¿Cómo calificar para el período de verano?

Para calificar para el verano entre el año 1 y el año 2, y el verano después del año 2, solo necesitas completar los pasos normales de La Promesa de Cuesta. Tu información será capturada automáticamente durante el proceso normal de inscripción.

Para calificar para el período de verano inmediatamente después de tu graduación de la preparatoria y antes de tu primer semestre de otoño en Cuesta College, deberás completar todos los pasos de Promesa de Cuesta antes del primer día del período de verano.

Pasos importantes la Promesa de Cuesta: Es importante que completes la FAFSA o la Solicitud Dream Act (CADAA) para el año de ayuda actual. El año de ayuda de Cuesta College incluye Otoño, Primavera y Verano.

Ejemplo: Te gradúas de la preparatoria en mayo de 2026. Ya completaste todos los pasos del

PASOS DE LA APLICACIÓN:

1. Envíe su solicitud de admisión a Cuesta College para el otoño de 2026

Del 1 de octubre de 2025 al 1 de agosto de 2026

* Student enrolling in the Summer term immediately upon graduation must complete the admission application no later than June 1

2. (Opcional) Envíe su solicitud de becas (Solicite antes de la fecha límite prioritaria, el 2 de marzo de 2026, para ser considerado para becas adicionales.)

3. Complete la FAFSA o la solicitud de la Ley Dream de California

Del 1 de octubre de 2025 al 1 de agosto de 2026

4. (Opcional) Complete la Orientación en Línea de Cuesta College

Del 1 de octubre de 2025 al 1 de agosto de 2026

5. Verifique su clasificación de residencia con la Oficina de Admisiones y Registro

6. Regístrese para sus clases

A partir de mayo hasta el 1 de agosto de 2026

* Fee indicated in the course description on the Class Finder; does not include books or items the instructor requires in his/her syllabus



THE CUESTA PROMISE FREQUENTLY ASKED QUESTIONS

2026-2027

Promise, incluido el FAFSA/CADAA 2026–2027. Para ser elegible para el primer período de verano, TAMBIÉN debes completar el FAFSA/CADAA 2025–2026. Todos los pasos del Promise deben completarse a más tardar el 7 de junio de 2026, incluido el FAFSA/CADAA 2025–2026.

Si soy un estudiante indocumentado, ¿puedo solicitar la Promesa de Cuesta ?

Sí. Solo debes seguir los pasos de Promesa de Cuesta y asegurarte de enviar la Solicitud de California Dream Act (CADAA). Si necesitas presentar una apelación, por favor visita el Formulario de Apelación del Cuesta Promesa.

¿Cómo califico para la Promesa de Cuesta para el año 2026–2027?

Todos los graduados de las preparatorias del condado de San Luis Obispo que obtuvieron su diploma entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, incluidos los estudiantes que recibieron su GED o que fueron educados en casa, deben comenzar a utilizar la Promesa de Cuesta durante el semestre de otoño 2026 en el Colegio de Cuesta.

Si asistes durante el semestre de Primavera después de graduarte de la preparatoria, pero antes del semestre de Verano u Otoño de 2026, tendrás que solicitar ayuda financiera por separado para recibir asistencia para ese semestre.

¿Qué ocurre si no cumplo con la fecha límite?

No serás elegible para la beca Promesa de Cuesta.

¿Qué pasa si tomo un descanso y no asisto al segundo año consecutivo en Cuesta? ¿Aún puedo recibir el segundo año gratis cuando decida regresar a Cuesta College más adelante?

No. Debes regresar a Cuesta College para el siguiente año consecutivo a fin de calificar para el segundo año sin costo.

¿Califico para la beca Promesa de Cuesta si obtuve un GED, me gradué de educación en casa o pasé el CHSPE entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026?

Sí. Si eres residente del condado de San Luis Obispo y obtuviste tu GED, te graduaste de educación en casa, o recibiste tus resultados del CHSPE entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, y declaraste esta información en tu solicitud de admisión a Cuesta College, calificas para la Promesa de Cuesta y debes comenzar a usarlo durante el semestre de otoño 2026 en el Colegio de Cuesta. Si asistes al semestre de Primavera después de graduarte de la escuela secundaria, pero antes del período de Verano 2026, deberás solicitar ayuda financiera por separado para esos semestres.

*En la mayoría de los casos, los estudiantes educados en casa deberán presentar un Formulario de Apelación del Primer Año de Promesa de Cuesta, cuando la escuela no sea reconocida automáticamente como elegible.

Si recibí la Promesa de Cuesta en el otoño, ¿necesito hacer algo adicional para recibirlo en la primavera?

No. Solo necesitas inscribirte en tus clases, y tus cuotas serán cubiertas.

Si recibí la Promesa de Cuesta durante mi primer año (otoño y primavera), ¿necesito hacer algo adicional para recibirlo durante el segundo año (otoño y primavera)?

Deberás cumplir con los siguientes requisitos académicos para calificar para el segundo año sin costo:

Completar más del 50% de las unidades intentadas en los semestres de Otoño y Primavera.

Obtener un promedio (GPA) de 2.00 o más durante los semestres de Otoño y Primavera.

Renovar la FAFSA o la Solicitud Dream Act (CADAA) antes del 1 de agosto del siguiente año académico.

Si cumples con estos requisitos, simplemente insíbete en tus clases y tus cuotas serán cubiertas.

¿Qué debo hacer si no veo mi escuela secundaria en la solicitud de admisión de Cuesta College?

CUESTA COLLEGE FINANCIAL AID

LET US HELP YOU

- Paying for the cost of a college education requires a partnership among parents, students, and the college. As the cost of higher education continues to rise, we want you to know that Cuesta College offers a full array of financial aid programs—grants, work study, scholarships, federal loan programs, and fee waivers. These programs are available to both full- and part-time students who are seeking a degree or certificate. For those who qualify, financial aid is available to help with tuition, fees, books and supplies, Food, housing, transportation, and childcare.

FINANCIAL AID OFFICES

- SLO Campus:
 - Building 3000
 - Room 3126
 - (805) 546-3143
- Paso Robles Campus:
 - Room N1100
 - (805) 591-6202

QUESTION?

- Visit us online at cuesta.edu/become-student/finaid/
- email us at finaid@cuesta.edu

* La cuota indicada en la descripción del curso en el Class Finder no incluye los libros ni los artículos que el instructor requiere en su programa.

cuesta.edu

Si no ves tu escuela secundaria en la solicitud de admisión de Cuesta College, por favor envía un correo electrónico a admit@cuesta.edu para asegurarte de que tu escuela secundaria o escuela en casa califique para la beca Promesa de Cuesta y para averiguar si necesitarás enviar el Formulario de Apelación de la promesa de Cuesta.

¿Cómo verifico el estado de mi solicitud Promesa de Cuesta?

Puedes verificar el estado de tu solicitud de la Promesa de Cuesta en el mismo lugar donde revisas tu estado de ayuda financiera: el portal estudiantil myCuesta.

Una vez que haya completado todos los requisitos, ¿cuándo recibiré la Promesa de Cuesta?

Cuesta College comienza a otorgar la Promesa de Cuesta cada año en mayo.

Cuando hayas sido otorgado, recibirás un correo electrónico en tu cuenta de myCuesta, y también se enviará una carta de felicitación a tu domicilio. Además, puedes verificar tu saldo en myCuesta para confirmar que tus cuotas hayan sido pagadas.

Dónde encontrarlo en myCuesta:

Student Self Service > Student Accounts > Account Detail for Term

Si asistes en los semestres de Primavera después de graduarte de la preparatoria, pero antes del semestre de Verano u Otoño de 2026, deberás solicitar ayuda financiera por separado para recibir asistencia durante ese semestre.

¿Puedo presentar una apelación para ser elegible la Promesa de Cuesta?

Sí, hay algunas razones por las cuales podrías presentar una apelación para ser elegible para la Promesa de Cuesta.

Si este es tu primer año en Cuesta, puedes presentar una Apelación de Primer Año de Cuesta por las siguientes razones:

Si fuiste un estudiante educado en casa (home school), ya que tu escuela no será reconocida automáticamente por el sistema.

Enviaste tu solicitud FAFSA o CADAA antes de la fecha límite del 1 de agosto, pero no agregaste a Cuesta como escuela cuando completaste originalmente la solicitud.

NOTA IMPORTANTE: Para ser considerado para una apelación por una de las razones anteriores, todos los pasos restantes de la Promesa de Cuesta deben haberse completado antes de la fecha límite del 1 de agosto. No se considerarán apelaciones presentadas por haber perdido la fecha límite del 1 de agosto.

Si este es tu segundo año en Cuesta, puedes presentar una Apelación de Segundo Año de Cuesta por las siguientes razones:

No recibiste un-GPA de 2.0 o más durante tu primer año académico usando La Promesa de Cuesta.

No completaste (obtuviste una calificación aprobatoria) más del 50% de tus clases durante tu primer año académico usando la Promesa de Cuesta.

NOTA IMPORTANTE: Debes proporcionar documentación de respaldo que muestre por qué no pudiste cumplir con los estándares mínimos de La Promesa de Cuesta. Para ser considerado para una apelación por una de las razones anteriores, todos los pasos restantes de La Promesa de Cuesta deben haberse completado antes de la fecha límite del 1 de agosto. No se considerarán apelaciones presentadas sin documentación de respaldo.

PERMÍTANOS AYUDARLE

- Pagar el costo de una educación universitaria requiere una
- colaboración entre los padres, los
- estudiantes y la universidad. A
- medida que el costo de la educación superior continúa aumentando,
- queremos que sepa que Cuesta
- College ofrece una amplia variedad
- de programas de ayuda financiera:
- subvenciones (grants), trabajo
- estudiantil (work study), becas,
- programas de préstamos federales y
- exenciones de cuotas.

- Estos programas están disponibles
- tanto para estudiantes de tiempo
- completo como de medio tiempo
- que buscan un título o certificado.
- Para quienes califican, la ayuda
- financiera está disponible para
- ayudar con matrícula, cuotas, libros
- y materiales, alimentos, vivienda,
- transporte y cuidado de niños.

OFICINAS DE AYUDA FINANCIERA

- Edificio 3000
- Salón 3126
- (805) 546-3143
- Campus de Paso Robles:
- Salón N1100
- (805) 591-6202

¿PREGUNTAS?

- Visítenos en línea:
- cuesta.edu/become-student/
- finaid/
- Envíenos un correo electrónico:
- finaid@cuesta.edu

- * La cuota indicada en la descripción
- del curso en el Class Finder no
- incluye los libros ni los artículos que
- el instructor requiere en su
- programa.